



El Banco de la República abre la convocatoria para el ‘Programa de estudios de posgrado en el exterior para particulares - 2026’

El Banco de la República abre la convocatoria para el ‘Programa de estudios de posgrado en el exterior para particulares - 2026’

El Banco de la República anunció que la Convocatoria Estudios de posgrado para particulares 2026, patrocinará los siguientes estudios:

- Doctorado en Economía
- Maestría en Administración Pública
- Maestría en Políticas Públicas
- Posgrado en Derecho Económico del Programa de Estudios en el Exterior
- Posgrado en Música del Programa de Estudios en el Exterior

Las personas interesadas en aplicar a algunos de estos patrocínios pueden hacerlo hasta el **27 de marzo de 2026**. Desde ya puede consultar los requisitos y condiciones y empezar con tiempo el proceso de postulación.

El objetivo de este programa es aportar al desarrollo del país mediante el fomento del conocimiento y la investigación, y contribuir en la formación de profesionales colombianos para que el país cuente con un mayor número de profesores, investigadores, funcionarios públicos y artistas altamente capacitados.

Los cupos estarán distribuidos así:

- 3 cupos para personas que hayan sido aceptadas en programas doctorales en Economía
- 2 cupos para personas que hayan sido aceptadas en programas de maestrías en Administración Pública o maestrías en Políticas Públicas
- 1 cupo para personas que ya hayan sido aceptadas en programas de Derecho Económico
- 1 cupo para personas que hayan sido aceptadas en programas de Música

Cada año el patrocinio ofrece siete cupos destinados a igual número de profesionales colombianos que deseen estudiar un posgrado en el exterior y, al graduarse, retornar al país para retribuir el patrocinio que recibieron y amortizarlo con servicios en alguna de las entidades avaladas por el Banco de la República (entidades públicas, universidades y entidades privadas sin ánimo de lucro dedicadas a la investigación en el área de estudios).

La selección está a cargo de un jurado conformado por un directivo del Banco de la República y cuatro miembros más que pueden ser directores, decanos, profesores de universidades públicas o privadas o investigadores y artistas reconocidos en el medio.